

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 66001102022 DE 2022

1. INFORME

1. Datos generales

Periodo del informe año 2022	Número de contrato/convenio: 6600110 DE 2022
Tipo de contrato/convenio Aceptación de Ofertas	Fecha suscripción contrato/convenio: 09-09-2022
Valor Inicial del contrato/convenio \$ 10.918.338	Plazo de Ejecución Inicial 15/12/2022

Objeto

CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinador Grupo Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinador Grupo Administrativo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinador Grupo Administrativo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinador Grupo Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: RYP KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAB SAS	Cédula o NIT: 9901238538-1
Dirección: Cra 80 A # 17-85 Torre 3 Apto 711 BOGOTÁ	Correo electrónico: gerencia@kelab.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: Mario Antonio Ruiz Vargas	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i): Mario Antonio Ruiz Vargas
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 09/09/2022	Hasta cuándo: 15/12/2022
Fecha aprobación pólizas: 09-09-2022	Fecha expedición R.P.: 08/09/2022
Fecha acta de inicio: 09/09/2022	Fecha inicio del contrato/convenio: 09/09/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	Fecha de terminación: 15/12/2022

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 10. 918. 338
Aporte ICBF	\$ 10. 918. 338
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	11122	Fecha CDP:	7/01/2022	Valor de CDP:	\$ 12.716.000
No. de RP:	103222	Fecha RP:	8/09/2022	Valor de RP:	\$ 10. 918. 338

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____



No.CDP Adición: _____ Fecha CDP Adición: _____ Valor CDP Adición: _____
No. de RP Adición: _____ Fecha RP Adición: _____ Valor RP Adición: _____

Valor adición aporte contratista: _____
Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Los servicios de fumigación y jardinería se pagarán por valor de metro cuadrado y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales que se requieran.
Los servicios de mantenimiento de tanques de agua potable se pagarán por unidad y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales que se requieran.
Los servicios de Poda y Tala de árboles se pagarán por valor UND y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 09 Agosto al 06 de Septiembre de 2022	19/08/2022	1.364.523	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	1.364.523,00	1.194.252,54	170.270,46	2022-09-09 283231322	
TOTALES	1.364.523,00	1.194.252,54	170.270,46		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 10. 918. 338
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 10. 918. 338
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor total pagado por el ICBF		\$ 10. 918. 338
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 10. 918. 338
Recursos reintegrados al ICBF		\$ 10. 918. 338
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101189717	8/08/2022	15/06/2023
Calidad del Servicio			8/08/2022	15/06/2023
Responsabilidad Civil	SEGUROS DEL ESTADO	11-40-101048502	8/08/2022	15/12/2022

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total			
	Parcial			
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)				

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
GESTIÓN AMBIENTAL: 1.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	NO	f34.g7.abs_formato_certificacion_certificacion_productos_empaques_y_materiales_amigables_v1	
Seguridad de la Información 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato .	NO	f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_v5	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	Si	Informes de ejecución del contrato	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Si	Póliza de garantías Aseguradora Solidaria	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Si	Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos, informes	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Si	Informes Mensuales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	Si	Factura de Cobro	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	Si	Formato No 5 Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique	Si	Factura de Cobro	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	Si	Planillas de Seguridad Social pagas informes mensuales	
Sostener los precios ofertados, conservando la calidad de los materiales de los artículos presentados en la propuesta.	Si	Aceptación de Oferta Firmada	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	Si	Informes de Actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
2.Elaborar cronograma con fechas específicas y entregarlo al supervisor del contrato; teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades y la entrega de los insumos deben ser garantizada durante la ejecución del contrato con un plazo máximo de 15 de diciembre del año en curso.	SI	cronograma de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
3.Expedir los informes necesarios solicitados por el supervisor del contrato, presentarlo como soporte de la cuenta de cobro.	SI	Informes de Actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo jurídico Secop2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada	SI	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
5. Entregar los elementos en el Almacén del ICBF Regional.	SI	Informes de Actividades y/o Factura de entrega almacén	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
6. Entregar productos nuevos, no remanufacturados y de primera calidad.	SI	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
7. Garantizar la calidad de los elementos y cumplir con el término de garantía comercial.	SI	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
8. Entregar informe mensual con registro fotográfico de las actividades realizadas físico y electrónico al profesional de apoyo administrativo delegado para el seguimiento del contrato y o supervisor del contrato.	SI	Informes de laboratorio	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

16. Certificación
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 8/08/2022

Firma 
Juan Antonio Carvajal Echavaria
 Coordinador Administrativo

Firma _____
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas


Nombre Revisor Técnico FELIPE BEDOYA VARGAS
Cargo Revisor Técnico Referente Ambiental

Firma _____
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

 KE-LAB <small>Knowledge, Engineering & Lab</small>	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 1 de 10

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 1

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 66001102022
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
CONTRATISTA	RYP KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAB SAS
NIT	901238538
FECHA DE CONTRATO	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 O LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	\$ 10, 918, 338
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO

EJECUTADO	15.66%	RESTANTE	84.34%
------------------	--------	-----------------	--------

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS		SOPORTES ANEXOS
1	5 Jornadas de capacitación, sensibilización y campañas ambientales (salidas de campo), promoción de	Fecha: 26 de agosto de 2022	La primer caminata ecológica se realizó en la Serranía de Las Marcadas que se encuentra en el sector del Alto del Toro en el municipio de	Anexo 1. Listado de asistencia Fotografías de la actividad

 KE-LAB <small>Knowledge. Engineering & Lab</small>	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 2 de 10

	<p>buenas prácticas ambientales para lograr la apropiación del sistema de Gestión Ambiental que contribuyan a la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Dosquebradas, allí se conservan los jeroglíficos de nuestros ancestros Quimbayas que son muestra de cultura y de patrimonio arqueológico del Municipio.</p> <p>El inicio de la Ruta fue en la sede regional del ICBF Pereira, Calle 35 No. 8B – 11, la salida del bus con destino a la vereda alto del toro fue a las 7:40 am; durante la subida al punto de inicio de la caminata se entregaron los refrigerios a los participantes de la actividad. Luego de un ascenso de aproximadamente 20 minutos desde el barrio frailes en el municipio de Dosquebradas se llegó al punto de inicio de la caminata, el mirador del barranquero (Ave representativa de la región); Desde allí se inició la caminata de aproximadamente 40 minutos descendiendo hasta llegar al río San José, en este punto se tuvo que atravesar el río y luego de seguir cerca de 100 metros hasta encontrar las Piedras Marcadas, petroglifos que datan de tiempos de conquista española.</p>
--	---	---

	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 3 de 10

		<p>“El Parque Regional Natural La Marcada se ubica en el Departamento de Risaralda entre los municipios de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal. Cuenta con 1873 hectáreas y un rango altitudinal entre los 1.750 y 2.000 msnm. Como principales servicios ambientales ofrece fuentes abastecedoras de agua para acueductos comunitarios y veredales, bosques secundarios en buen estado de conservación, gran valor paisajístico y sitios de interés para el ecoturismo. Cuenta, además, con la presencia de un importante patrimonio de carácter cultural y arqueológico, pues subsisten en el parque algunos petroglifos de la familia Quimbaya. El conocido como «Piedras Marcadas» le da el nombre al parque. Esto agrega una característica especial al sitio, pues se reconoce que sus áreas comprenden espacios geográficos con características paisajísticas y físico-bióticas singulares.”</p>	
--	--	--	--

	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 4 de 10

		<p>Luego de disfrutar de los petroglifos, el grupo regresó al río San José, donde disfrutaron de una corriente hídrica limpia que permitía acceder para bañarse y disfrutar de un momento de relajación.</p> <p>Siguiente a este espacio, el grupo tuvo la oportunidad de realizar el recorrido por un sendero natural, donde se tuvo el avistamiento de diferentes especies de lepidópteros (Mariposas), caminos cubiertos por grandes especies arbóreas, pequeñas cascadas y hasta un puente hecho en guadua que permitía llegar a un punto donde podían compartir con los árboles de la zona y tener un momento de meditación y relajación con la naturaleza.</p> <p>Luego de regresar por el mismo sendero y caminar cerca de 1 hora y 30 minutos, el grupo regresó al mirador del Barranquero, donde el bus los recogió y los llevó a disfrutar de un almuerzo característico del sector.</p> <p>Finalmente y luego de disfrutar del almuerzo y un café de la región, el</p>	
--	--	---	--

 KE-LAB <small>Knowledge. Engineering & Lab</small>	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 5 de 10

			grupo volvió en el bus contratado para la actividad a la sede del ICBF Pereira.	
2	Elementos que dinamicen las jornadas de capacitación ambiental, en donde sean reconocidos aquellos colaboradores que de manera activa participen en las actividades desarrolladas desde el Eje Ambiental y que se conviertan en factores distintivos en cada sede.	Fecha: 26 de agosto de 2022	Se realizó la entrega de 30 bolsas reutilizables en tela de dimensiones 30 x 60 cm capacidad de resistir 20 Kg de peso de la siguiente manera: 21 bolsas a los colaboradores asistentes a la jornada de capacitación, sensibilización y campaña ambiental. 9 bolsas entregadas al supervisor del contrato funcionario Felipe Bedoya Vargas	Fotografías de la entrega

3. OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O DIFICULTADES

--	--

	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 6 de 10

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Punto de inicio de la caminata	
	<p>26 ago. 2022 8:50:40 a. m. 4°48'9.744"N - 75°38'25.254"W Número de índice: 3</p>
Descenso al Rio San José	
	
Llegada al Rio San José	



Charla en las piedras marcadas



Baño en el rio San Jose



Interacción con la naturaleza



Almuerzo y entrega de las Bolsas

	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 9 de 10



SE FIRMA EN _____, POR QUIENES INTERVINIERON:

Elaboró

Derly Janeth Patiño R.

DERLY JANETH PATIÑO RAMÍREZ

DIRECTORA DE PROYECTOS

R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S

Revisó

MARIO ANTONIO RUIZ VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL

R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S

	R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S. INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GDC-FO-67	FECHA 2022-07-18
		VERSIÓN 00	PÁGINA 10 de 10

Aprobó

FELIPE BEDOYA VARGAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ICBF – REGIONAL RISARALDA



R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S
NIT 901.238.538-1
CR 80 AN. 17 - 85 AP 711 TO
Tel: (601) 2975942
Bogotá - Colombia
contabilidad@kelab.com.co



Factura electrónica de venta
No. KE-85

Señores	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	Teléfono	(601) 3401394
Dirección	CR 7 31 41	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2022, 07:40
Expedición	06/09/2022, 07:40
Vencimiento	06/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	JORNADAS DE CAPACITACION , SENCIBILIZACION Y CAMPAÑAS AMBIENTALES , BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES RR 104-22	1.00	19 %	1,146,666.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Un millón trescientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-06 por \$ 1,364,532.54

Observaciones:

41-06-00-066;66000742022; Juan.Carvajal@icbf.gov.co

Total Bruto	1,146,666.00
IVA 19%	217,866.54
Total a Pagar	1,364,532.54

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764034803650 aprobado en 20220828 prefijo KE desde el número 82 al 1000 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 6.9
CUFE: fbc3bc4f653ef47a91f4267fec77698f1ccfc1cc36a63b5fc177254e110ebaaf5138e31f2d5556f5a8c073ea50f4d398

Elaborado por software Sligo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sligo. Sligo S.A. S.Nit: 830.048.145-8

Yo, **JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **RYR KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAS SAS**

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: NIT. No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **901238538**

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. NÚMERO DOCUMENTO FUENTE: **66001102022**. FECHA SUSCRIPCIÓN: 5 agosto 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE 9 agosto 2022 HASTA 15 diciembre 2022. RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: 6 septiembre 2022

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: Vigencia. PAGO No: 1 DE 4

VALOR A PAGAR: \$ 1.364.532,54. EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

PERÍODO DE PAGO: DESDE 9 agosto 2022 HASTA 6 septiembre 2022

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	103222	27	C-4199-1500-8-0-4199053-02	199	02-02-02-009-004-05	\$ 1.364.532,54

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO: BANCO DE BOGOTÁ S. A. NÚMERO DE CUENTA: 081654824 TIPO DE CUENTA: AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR: \$ - A EN LETRAS: CUOTA NÚMERO: DE

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ -

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	1.364.532,54
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	1.364.532,54 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 1.364.532,54

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRIA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Risaralda	G Administrativo	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	DIRECCION ADMINISTRATIVA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

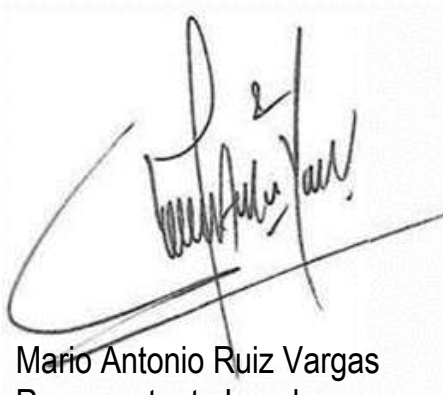
NOMBRE QUIÉN RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad R & R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S identificada con número de NIT 901.238.538-1, certifico bajo gravedad de juramento que la sociedad vincula a sus colaboradores bajo la modalidad de contrato por Prestación de Servicios.

La sociedad en la actualidad no tiene trabajadores y en consecuencia no se encuentra obligada a realizar pagos por concepto obligaciones fiscales, salud, pensión, riesgos profesionales, ni afiliación de trabajadores al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales, según Art. 50 de la Ley 789 y Decreto 2150 de 2002.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de Septiembre de 2022.



Mario Antonio Ruiz Vargas
Representante Legal
C.C 19.369.800 de Bogotá